



ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS Y EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ASTURIAS PARA EL INTERCAMBIO DE LAS HERRAMIENTAS CASA (COSTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS DE ARQUITECTURA) Y SEMcaI3 (COMPROBACIÓN DE PIEZAS ESTRUCTURALES DE MADERA DE DIRECTRIZ RECTA), EN MODALIDAD BONIFICADA POR LOS CEDENTES.

Contenido

INTERCAMBIO E IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA CASA DEL CACO A EN OTROS COLEGIOS PROFESIONALES.	2
METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA CASA.	2
METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA SEMcaI3.	3
METODOLOGÍA DE MANTENIMIENTO.	3
FORMACIÓN SOBRE EL USO DE LA HERRAMIENTA Y CONSULTAS DE COLEGIADOS.	3



INTERCAMBIO E IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA CASA DEL CACO A EN OTROS COLEGIOS PROFESIONALES.

Se trata de la implantación de la herramienta CASA, propiedad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos (CACOA), para poder ser utilizada por los colegiados de los Colegios Oficiales de Arquitectos que celebren convenio con el CACO A, y el intercambio con la herramienta propiedad del Colegio que firme el Convenio para su implantación en el CACO A.

METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA CASA.

La herramienta CASA está y estará alojada en los servidores del CACO A. Para la implantación de la herramienta para poder ser utilizada por los colegiados de otros Colegios se seguirá el siguiente procedimiento.

Se establecerá un subdominio, con un nombre a determinar, en el que se alojará una copia de los archivos que permiten a la herramienta su funcionamiento.

No se realizarán modificaciones de la herramienta.

A la herramienta CASA los colegiados accederán siempre desde la WEB del colegio que celebre el convenio, y una vez identificados en ésta con su usuario y contraseña. No será posible acceder con el enlace a la herramienta si no se procede desde la WEB una vez identificado.

De esta manera el mantenimiento de los usuarios y de las contraseñas correrá a cargo de los Colegios, nunca del CACO A, quien no requerirá a los Colegios listados de sus usuarios ni sus contraseñas.



METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA SEMcal3.

La herramienta SEMcal3 está disponible para su descarga y requiere una activación diaria a través de un código publicado en la página electrónica institucional del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias. El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos se compromete a implementar una sección o pasarela en su página electrónica institucional que permita única y exclusivamente a los Colegios Oficiales de Arquitectos que lo integran y sus colegiados —durante la vigencia del presente Convenio— el acceso al código de activación mencionado en el punto inmediatamente anterior.

METODOLOGÍA DE MANTENIMIENTO.

Las correcciones de las herramientas que en su caso fuese necesario realizar —únicamente por funcionamiento erróneo de la misma o las actualizaciones que se considere— correrán por cuenta del CACOA o del COAA, según la herramienta que se refiera, y su implantación en el servidor en el que estén alojadas, será siempre transparente al acceso de los colegiados de los Colegios que hayan conveniado el uso de la herramienta.

FORMACIÓN SOBRE EL USO DE LA HERRAMIENTA Y CONSULTAS DE COLEGIADOS.

El COAA como Colegio CESIONARIO de la herramienta CASA, designará a una o varias personas que serán responsables de atender las consultas de sus colegiados sobre el funcionamiento de la citada herramienta. El CACOA atenderá telefónicamente, durante el tiempo de formación, sobre el uso de la herramienta al personal designado por el COAA.



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

Imagen, 4 - 3°
41003 Sevilla
Tel. 954 293 116
Fax 954 293 117
www.cacoa.es



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ASTURIAS

El CACOA ofrecerá un vídeo de formación sobre el uso de la herramienta CASA para integrarlo en la WEB de Acceso a la Herramienta para el Colegio conveniado.

El CACOA como Colegio CESIONARIO de la herramienta SEMcal3, designará a una persona del Departamento de Información que será responsable de atender las consultas de los colegiados andaluces sobre el funcionamiento de la citada herramienta. El COAA, atenderá telefónicamente, durante el tiempo de formación, sobre el uso de la herramienta al personal designado por el CACOA.

El COAA ofrecerá un vídeo de formación sobre el uso de la herramienta SEMcal3 para integrarlo en la WEB de Acceso a la Herramienta.

En prueba de conformidad, las partes firman la presente adenda a 19 de marzo de 2026.

DÑA. ISABEL SURANA FERNÁNDEZ

Firma:

D. MIGUEL CASARIEGO ROZAS

Firma: